



¿Cómo puedo conservar los medicamentos en verano?

CONSEJOS DE LA AEMPS PARA LA PRESERVACIÓN DE MEDICAMENTOS EN OLAS DE CALOR

1



Las instrucciones de conservación de los medicamentos se pueden consultar siempre en su prospecto



2

Los medicamentos a conservar entre +2°C y +8°C deben estar siempre en nevera

3



Algunas formas farmacéuticas como cremas, óvulos o supositorios son más sensibles al calor. Si al abrirlas su aspecto ha cambiado, no las utilice



4

Los medicamentos a conservar a no más de 30°C no se degradan en una ola de calor porque:

- a) Las temperaturas superiores a 40°C en España son puntuales, no constantes
- b) Los lugares recomendados para almacenarlos son sitios frescos y secos. En esos lugares la temperatura siempre es menor

5



Nunca se deben conservar medicamentos en maleteros a pleno sol